



ACTA N° 030

SESION ORDINARIA TEMÁTICA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 15.50 horas del 15 de Julio de 2009, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria Temática de Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde don René Aravena Riffo y con la presencia de los Concejales señora Griseldis Burose Goersch y los señores Ricardo Kunstmann Hott, David Ruiz Jara, Jermán Martínez Peña, Rodrigo Valdivia Orias y Osvaldo Riedemann Vásquez. Actúa como Secretario don Juan Ángel Eugenín.

El Señor Alcalde da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Luego procede a leer los puntos de la Tabla siendo éstos los siguientes:

1. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

TEMA : SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
EXPONE : SRTA. JIMENA BECERRA.

2. HORA DE VARIOS

Se procede a dar curso a los temas de la Tabla objeto de convocatoria:

1. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

TEMA : SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
EXPONE : SRTA. JIMENA BECERRA.

El señor Alcalde saluda a los presentes y ofrece la palabra a la Srta. Jimena Becerra, Secretaria General de la Corporación Municipal, quien señala lo siguiente:

- ⇒ Que hizo entrega de carpeta a cada uno de los miembros del H. Concejo, con un resumen de lo solicitado en el Memo interno N° 77 del 03.07.09 del referido Cuerpo Colegiado.
- ⇒ En el Informe se incluyen las áreas de Salud, Educación, Administración Central y JUNJI.
- ⇒ Asimismo se adjunta la nómina de personal de Salud, Educación con sus respectivos cargos y remuneraciones del mes de Junio de 2009.
- ⇒ Además se adjuntan las remuneraciones de los cargos Directivos, tanto para el área Salud, Educación y Secretaria General.
- ⇒ En relación al pago de arriendo de inmuebles para los funcionarios de confianza del personal de la Corporación Municipal, se informa que no existen pagos por este concepto.
- ⇒ La Corporación Municipal cede a sus funcionarios, tanto de educación y salud viviendas en sus lugares de trabajo.
- ⇒ En salud se paga una asignación de viviendas de \$ 105.000 a los profesionales médicos y a otros profesionales del CGR de Choshuenco de \$ 50.000 cada uno.
- ⇒ Que dentro de la Deuda de arrastre que se informa al 31.12.09, existe una deuda de \$ 35.100.089.

- ⇒ Que se dejó previsto cancelar a Don Manuel Núñez \$ 10.000.000; además de cancelar a la Sra. Yasna Salazar, además de pagar un abogado, ya que ella presentó demanda ante la Inspección del trabajo y si se pierde se cancelarían \$ 10.000.000.
- ⇒ Que llegaron \$ 46.000.000 por un proyecto bicentenario, donde se gastaron \$ 26.000.000 en otras cosas.
- ⇒ Destaca que existe una deuda previsional correspondiente al mes de mayo de 2009, donde sólo se ha declarado y no cancelado, porque los recursos no ha alcanzado.
- ⇒ Que la deuda de Educación al 30 de Junio asciende a \$ 257.673.280.-
- ⇒ En relación al área Salud existen deudas desde el año 2005 con una Imprenta y por tal motivo se están cancelando \$ 250.000 mensual, por un convenio firmado ante notario. La deuda total con esta imprenta asciende a \$ 8.210.626.
- ⇒ Que existe una deuda de desarme del Internado por \$ 33.000.000; que solamente había un compromiso de palabra, y por lo mismo se está solicitando que los \$ 33.000.000 se destinen a medicamentos y poder cancelar las deudas contraídas por otros medios. **Interviene el señor Alcalde** señalando que se ha pagado el noviciado, ya que es una falta de respeto no cumplir con los compromisos.
- ⇒ Destaca que la deuda de arrastre proviene de CENABAST que asciende a \$ 280.152.597, lo que en total hace una deuda de \$ 329.897.863. Añade que en el tema de CENABAST se está esperando la prescripción de esta deuda.
- ⇒ En relación a la Administración Central está incorporada la JUNJI; que el financiamiento del personal se saca un porcentaje al per cápita de la subvención y a la JUNJI también.
- ⇒ La deuda de administración central asciende a la suma de \$ 13.977.123.-
- ⇒ Cree que lo más correcto es que la administración Central se financie con la subvención que entrega el Municipio, porque es lo legalmente correcto.
- ⇒ Destaca que en el área Salud el aporte per cápita entre los meses Enero a Junio de 2009 ha sido de alrededor de \$ 695.000.000 y el Aporte Municipal ha sido de \$ 97.236.708; en el área Educación la subvención entre los meses Enero a Junio de 2009 ha sido de \$ 1.592.254.000 y el aporte Municipal ha sido de \$ 38.730.000 aproximadamente.
- ⇒ En relación a los aportes de la JUNJI, ésta ha transferido a la fecha \$ 77.000.000 aproximadamente, lo que se destina a mantenimiento, y el aporte de la Corporación ha sido aproximadamente de \$ 580.000.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El Concejal Valdivia** consulta cuál es el promedio de matrícula de las Salas Cunas. **La Srta. Becerra** responde que la Sala Cuna de Villa Palguin faltan niños, pero la Sala Cuna Kupulwe hay exceso de niños. Informa que la subvención de las Salas Cunas también se paga por asistencia, es decir, cuando la asistencia es poca, bajan los ingresos, por lo que alcanza justo para cancelar remuneraciones y mantención.
- **El señor Alcalde** señala que se producirán algunos cambios, en relación a la baja asistencia de los alumnos. Que con la aplicación del Estatuto Docente cada año que pasa los profesores son más onerosos, con la paradoja que la matrícula continúa bajando. Informa que se está estudiando un programa revolucionario en Educación, el cual, una vez estudiado se consensuará con la Concejala Burose, Encargada de Educación y Salud, y posterior a ello se presentará ante el Concejo Municipal.

- **La Srta. Jimena Becerra** destaca que en relación a los profesores, en promedio estos son 395, incluidos los asistentes de la educación; que todos los años aumentan los profesores, debido a que hay algunos que salieron mal evaluados y deben trabajar con otro profesor al lado; añade que ahora se incorporó la Religión Evangélica, entre otros, y por lo tanto la dotación aumenta. En relación a Salud, existe una dotación de 154 funcionarios, en Administración Central 25, en Salas Cunas 30, con un promedio total de Funcionarios de 579.
- **El Concejal Riedemann** consulta por qué hay multas en la Inspección del Trabajo. **La Srta. Becerra** responde que es por una funcionaria que presentó una demanda, ya que tenía Fuero; agregando que de perder el juicio la Corporación deberá cancelar \$ 10.000.000. **Continúa la Srta. Becerra** manifestando que este año hay que cancelar alrededor de \$ 51.000.000 solamente en bienes; la edad de profesores fluctúa entre los 50 y 60 años; que a contar de Julio se comenzará a implementar el 1,87% que corresponde al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, donde la Corporación debe contemplar este pago, además del 1%, para que los posibles jubilados tengan asegurada su jubilación.
- **El Concejal Martínez** señala que le gustaría tener un resumen de toda la Corporación para estudiarla antes de viajar a Antofagasta. Que le llama mucho la atención que no pueden fiscalizar la Corporación como se hace con el Municipio, y le parece que las cosas no están funcionando, ya que hay funcionarios que tienen sueldos muy elevados; agregando que siempre el Municipio debe estar inyectando recursos a la Corporación.
- **La Concejala Burose** sugiere entregar el análisis de lo que ha realizado su Secretaria, Sra. Sandra Santana.
- **La Sra. Sandra Santana** informa que en el año 2006 se priorizó una considerable contratación de profesores, incluso más de lo que se podía ahorrar; según un estudio que se aplicó en la Corporación Municipal y se detectó que se podían ahorrar \$ 8.000.000 mensuales si se ajustaba la carga horaria a la mínima exigible, pero no se realizó y se contrataron más profesores; añade que esto está contemplado en las actas del directorio. Indica que se puede volver a revisar las cargas horarias.
- **El señor Alcalde** señala que a pesar de todas las cosas, se ha avanzado, ya que anteriormente muchas cosas se hicieron sin que el Directorio lo conociera; pero ahora todo se informa.
- **La Concejala Burose** destaca que si se revisan los antecedentes del Directorio de la Corporación, se informó que este tema era imposible de financiar; agregando que también se informó a los Concejales y Alcalde. .
- **El Concejal Kunstmann** señala que él desconocía esta información. **Interviene la Concejala Burose** indicando que esta información se entregó al Alcalde y Concejales en su oportunidad
- **La Sra. Sandra Santana** reitera que esta información se entregó, ya que la dotación docente se presenta al Concejo Municipal cada año.
- **El Concejal Riedemann** consulta cuál es la situación actual de los profesores.
- **La Srta. Becerra** responde que en Agosto se hará un estudio detallado de las horas de los profesores, y una vez que esté aprobado en el Concejo, se hará el llamado a concurso para regularizar la situación de los cupos y de algunos Directores.
- **La Concejala Burose** indica que hay que tener en cuenta que el próximo año cambiará la modalidad de educación, lo que significa que no habría que despedir profesores; por lo mismo piensa que esto no significaría un problema para los docentes, sino que solamente faltará un poco más de organización y planificación. Destaca que para la enseñanza Técnico – profesional se necesitará contratar profesionales, los cuales a su juicio, no necesariamente deberían ser profesores, con el fin de dictar las carreras adecuadas.

- **La Srta. Becerra** señala que la Ley General de Educación contempló que los colegios chicos se cierran para fusionarlos, lo que implicará reubicar a los niños y profesores.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que esta “mochila” es demasiado grande para la Corporación; que se había manifestado que no se contrataría más profesores y; sin embargo se contrataron 60 sin autorización del Concejo; cree que por el bien de la comuna no se puede seguir con este nivel de gastos en la Corporación; consulta si realmente el Desarme del Internado tuvo un costo de \$ 33.000.000. **La Srta. Becerra** responde que se desarmó y se habilitó como parte de internado también.
- **El señor Alcalde** responde que se habilitó internado para damas y varones.
- **El Concejal Kunstmann** señala que siente que se comienza a ver un camino transparente con la información entregada; que cuando se eliminen los colegios chicos habrá que cancelar a los docentes, ya que ahí trabajan los profesores más antiguos de la comuna y por lo tanto habría que provisionar la jubilación.
- **El Concejal Riedemann** consulta cuál es la situación actual de las finanzas de la Corporación. **La Srta. Becerra** responde que en la información que entregó, se encuentra contemplada toda la deuda y sin duda corresponde cancelar todos los compromisos contraídos.
- **El Concejal Valdivia** manifiesta que él fue el gestor de la solicitud de información a la Corporación, y que en relación a los dichos del Concejal Martínez va enfocado a lo que se presentará en el Congreso de Antofagasta. Informa que según los datos nacionales habría que prepararse para la entrega de fondos a la Corporación; que el año 2002 la Corporación no tenía contabilidad, pero sin embargo se ha ido arreglando poco a poco; se pregunta ¿cuántos años más se puede seguir sosteniendo esta Corporación?. Destaca que el Alcalde de Valdivia sostiene la Tesis que la Educación vuelva al Ministerio, ya que hay que tomar conciencia y responsabilidad porque este Concejo Municipal debe tener una postura clara al respecto. Continúa indicando que la Corporación tiene una deuda de arrastre y por lo mismo corresponde analizar el tema en profundidad; cree que corresponde tomar una decisión clara al respecto, ya que hay que velar por el bien común y no se puede seguir sosteniendo una Corporación que trabaja con una gran deuda.
- **El señor Alcalde** señala que tomando las direcciones adecuadas y estudiando la situación de los profesores caso a caso, se puede salvar la situación; que se han realizado algunos trabajos en otras comunas con situaciones peores a las de Panguipulli, donde se han obtenido muy buenos resultados; considera que hay que estudiar el tema para saber con seguridad si se puede sostener esta situación.
- **La Concejala Burose** sugiere que esta conversación no quede solamente aquí, ya que muchas veces se ha dado el trabajo de hacer estudios y análisis y todo queda en nada. Destaca que hay que desarrollar el tema para llegar a buen término, ya que hace ocho atrás se comenzó a estudiar la situación y estima que se ha perdido mucho tiempo.
- **El Concejal Ruiz** consulta cuántos son los colegios que funcionan solamente con el piso de subvención. **La Secretaria de la Corporación** indica que dentro del FAGEM del año pasado había un ítem de \$ 15.000.000 en publicidad para aumentar la matrícula, y por lo mismo se está analizando de qué manera se pueden traer niños de vuelta a la Corporación, pues considera que este gasto no cumplió con sus objetivos.
- **El señor Alcalde** indica que para la próxima sesión hará entrega de una propuesta de marketing donde se pueden conseguir más niños para los colegios de la Corporación.

- **La Concejala Burose** señala que un colegio Técnico-Profesional es muy caro; que se ha estudiado con el Ministerio que los colegios de la People Help People van bien encaminados, y si se quiere hacer colegios Técnicos Profesionales de la Corporación, hay que estudiar muy bien la situación, planificando y programando.
- **El Concejal Martínez** señala que le preocupa la deuda de la Corporación con las A.F.P, ya que esto se contrapone con la Ley; le preocupa el presupuesto que se aprueba anualmente donde se comprometen recursos del Municipio para la Corporación, pero en el transcurso del año se sigue transfiriendo recursos para esta Corporación; que es muy necesario tener la información para poder hacer una causa común en el tema, ya que al fusionar los colegios habrá que pagar a los profesores sus jubilaciones y estos recursos no están disponibles.
- **El Concejal Kunstmann** consulta ¿cuál va a ser el enfoque de continuar con la Corporación, o se está pensando en entregar la Administración de la educación al Estado?; agrega que sin duda estas interrogantes tendrá que presentarlas la Concejala Burose en el Congreso de Antofagasta, por tener más conocimiento sobre este tema.
- **El Concejal Riedemann** indica que a su juicio, la educación debería ser administrada por el Ministerio de Educación.
- **La Concejala Burose** indica que su posición es muy clara y que fue expuesta por la Sra. Sandra Santana en una sesión de Concejo; que lo principal es defender - en caso de volver la Educación al Ministerio - que las personas que supervisan el trabajo sean privados, para garantizar que el trabajo se está haciendo bien.
- **El Concejal Kunstmann** señala que en las Universidades hay que acreditar los colegios, agregando que hay empresas que realizan este trabajo, pero si estas personas son del mismo Gobierno es muy difícil. Consulta ¿cuál va a ser la postura del Concejo en el Congreso de Antofagasta?
- **El señor Alcalde** manifiesta que en lo personal le gustaría poder luchar para sacar adelante la Corporación, pero que acatará la decisión que tome este Cuerpo Colegiado en relación a la Educación Comunal.
- **La Concejala Burose** cree que es muy difícil arreglar la situación que se vive hoy, ya que la decisión no pasa por las autoridades comunales, sino por el Estado.
- **El Concejal Martínez** comparte los dichos de la Concejala Burose, ya que el Estado pensó que la responsabilidad de traspasar la Educación a los Municipios iba a ser lo mejor; sin embargo cree que hay que hacer las cosas inteligentemente para poder conversar este tema en Antofagasta.
- **El Concejal Valdivia** dice que su posición es muy diferente a la del Concejal Martínez y de la Concejala Burose; ya que el Estado no quiere tomar para nada la Educación, si se hace una encuesta a nivel de profesores todos quieren ser parte del Ministerio, porque tenían mejores regalías con el Ministerio; cree que es bueno conversar este tema y reunirse en comisiones para llevar los temas claros a Antofagasta.
- **El Concejal Kunstmann** señala que a su juicio hay temas como el Aseo, el Fondo Común Municipal, que deben ser tratados en este Congreso; agregando que por su parte él hizo un aporte enviando antecedentes en la reunión que se programó para estos efectos anteriormente. Continúa indicando que hay muchos temas que no son responsabilidad del Municipio, y por lo mismo hay que conversarlo.
- **El Concejal Ruiz** consulta si se realizará otra reunión de Comisión para definir los temas que se presentarán en Antofagasta; ya que el señor Arturo Zúñiga, Director de Salud, quedó de entregar la información necesaria en relación a Salud. **Interviene la Srta. Becerra** respondiendo que el día martes 21 de julio hará entrega de esta información al Concejal Ruiz.

- **El señor Alcalde** sugiere que el día martes, después de la reunión de Concejo se puedan reunir 1 hora para tratar estos temas.
- **El Concejal Valdivia** hace entrega de un trabajo donde está informando el tema del financiamiento municipal, además de los temas de educación y salud; que hará llegar esta propuesta a cada uno de los señores Concejales para que se pueda mejorar. En relación a la Corporación Municipal consulta qué porcentaje del Presupuesto absorbe el pago de funcionarios administrativos.
- **La Srta. Becerra** responde que se gastan alrededor de \$ 26.000.000 mensuales en personal y mantención, no existiendo un porcentaje exacto mensual.
- **El Concejal Valdivia** consulta ¿cuáles son las acciones concurrentes que se harán después de este diagnóstico?. **La Srta. Becerra** responde que en Agosto se verá el tema de los profesores para presentar todo claro al Concejo en el mes de Septiembre, con propuestas claras.
- **La Concejala Burose** agradece la entrega de información de parte de la Secretaria General de la Corporación; agregando que los estudiará con calma.
- **La Srta. Becerra** solicita un acuerdo de Concejo para que la subvención que entrega el Municipio sea dirigida a la Corporación Municipal y no a cada una de las Áreas que la componen.
- **El Concejal Riedemann** señala que si con ello se facilita el trabajo a la Corporación está de acuerdo en aprobar.
- **El Concejal Valdivia** manifiesta que le preocupa un poco un tema, ya que después pueden surgir problemas con el área Salud.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que si Salud reclama por este tema, los únicos responsables serán los Administradores de la Corporación. Cree conveniente que el Director de Control se pronuncie sobre este tema.

Luego del intercambio de opiniones se somete a votación la entrega de recursos a la Corporación Municipal a contar de Julio de 2009.

ACUERDO N° 146

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE A PARTIR DE JULIO DE 2009, LAS TRANSFERENCIAS QUE SE HAGAN A LA CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI, SE REALICEN SIN HACER DISTINCION ENTRE LAS DISTINTAS AREAS DE LA REFERIDA CORPORACION.

2. HORA DE VARIOS

Se deja pendiente la Hora de Varios para la próxima Sesión de Concejo

Se da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 17.30 horas.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01	Sra. Gianina Rojas Zanelli	Administradora Municipal
02	Srta. Jimena Becerra	Sec. Corporación Municipal

**RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE**

**GRISELDIS BUROSE GOERSCH
CONCEJALA**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**